

**Asamblea General**

Distr. general  
25 de septiembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo primer período de sesiones**

Temas 42 y 113 del programa

**Informe del Consejo Económico y Social****Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio****Carta de fecha 21 de septiembre de 2006 dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente  
de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente las conclusiones y recomendaciones adoptadas por la reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología de los Estados miembros del Grupo de los 77, celebrada en Angra dos Reis (Brasil), el 3 de septiembre de 2006 (véase el anexo).

En nombre del Grupo de los 77 y China, le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 42 y 113 del programa.

*(Firmado)* Dumisan S. **Kumalo**  
Embajador y Representante Permanente de la  
República de Sudáfrica ante las Naciones Unidas  
Presidente del Grupo de los 77



**Anexo de la carta de fecha 21 de septiembre de 2006  
dirigida al Secretario General por el Representante  
Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

**Conclusiones y recomendaciones de la reunión de  
los Ministros de Ciencia y Tecnología de los Estados  
Miembros del Grupo de los 77**

**Angra dos Reis, Brasil, 3 de septiembre de 2006**

1. Los Ministros de Ciencia y Tecnología del Grupo de los 77 y China se reunieron con ocasión de la 10ª Conferencia General de la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS) y la 9ª Asamblea General de la Red de Organizaciones Científicas del Tercer Mundo (TWNSO), celebradas en Angra dos Reis, Río de Janeiro (Brasil), el 3 de septiembre de 2006.
2. Con dicho motivo, la Red de Organizaciones Científicas del Tercer Mundo (TWNSO) adoptó la decisión histórica de transformarse en el Consorcio sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el Sur (COSTIS).
3. Los Ministros acogieron y aprobaron calurosamente la creación del COSTIS y encargaron al Presidente del Grupo de los 77 y al Presidente de la TWNSO que designaran un equipo de trabajo conjunto que asegurara la puesta en funcionamiento efectiva del Consorcio antes de finales de 2006 (se adjunta la decisión).
4. Los Ministros observaron que sería imposible responder a los desafíos del desarrollo sostenible sin emplear el conocimiento científico, las competencias y la tecnología en beneficio de los países en desarrollo. Subrayaron la importancia de comprometerse a trabajar en pro del fomento de la ciencia y la tecnología aumentando la asignación de recursos destinados a ese fin.
5. Los Ministros recalcaron la necesidad de seguir reforzando la cooperación Sur-Sur como elemento indispensable de un orden internacional justo y equitativo y para preservar el espacio político necesario para que los países en desarrollo persigan los objetivos de desarrollo que les son propios. Se señaló a la atención de los presentes el hecho de que la cooperación Sur-Sur constituye un marco viable en el que los países en desarrollo más adelantados deberían poner sus innovaciones tecnológicas a disposición de los menos adelantados.
6. Hubo un consenso general en favor de comprometerse a aplicar las medidas concretas de ámbito nacional e internacional contenidas en el Plan de Acción de Doha, comprendidos, entre otras cosas, el fomento y el desarrollo del conocimiento y la tecnología en el hemisferio Sur mediante intercambios de conocimientos especializados, programas y experiencias entre instituciones de investigación y universidades para establecer redes Sur-Sur de “centros de excelencia” en el hemisferio Sur.
7. Los Ministros centraron su diálogo interactivo en los desafíos y las estrategias en materia de ciencia, tecnología e innovación para el Sur. El reto general identificado consiste en que, si bien muchos países han creado ministerios encargados de la ciencia, la tecnología y la innovación, todavía no se consideraba que ello estuviese entre las prioridades más urgentes, sobre todo en los países menos

adelantados. Muchos gobiernos aún tienden a dar prioridad a campos como la salud, la educación y la defensa, por considerar que hay que prestarles la máxima atención. Ello no obstante, los Ministros se sintieron alentados por informes de muchos países en desarrollo en los que la ciencia, la tecnología y la innovación estaban empezando a obtener más atención y apoyo.

8. Entre los retos que se plantean están:

- La falta de financiación presupuestaria suficiente para actividades de ciencia y tecnología;
- La falta de suficiente capital humano, comprendido el problema de la falta de interés de los jóvenes por los estudios científicos;
- La privatización del saber y la inexistencia de un aprovechamiento compartido del conocimiento; y
- La inexistencia de protección de la propiedad intelectual y de los conocimientos autóctonos, incluidos los referentes a la diversidad biológica.

9. Entre las estrategias, están:

- Aumentar la cooperación regional en ciencia y tecnología;
- Aumentar los fondos destinados a actividades de investigación y desarrollo en apoyo del crecimiento económico nacional;
- Integrar el COSTIS dentro de la alianza estratégica Norte-Sur;
- Compartir la experiencia científica autóctona del Sur, por ejemplo, las estrategias para abordar la gestión de las catástrofes naturales y el tratamiento de las enfermedades prevalentes en el Sur;
- Inscribir la ciencia y la tecnología en los programas de desarrollo nacionales e internacionales;
- Crear sinergias entre el apoyo del sector público y el del sector privado a la ciencia y la tecnología;
- Promover la ética en la ciencia y la tecnología y eliminar los dobles raseros;
- El Grupo de los 77 debe facilitar el aprovechamiento compartido de información sobre ciencia y tecnología;
- Trabajar en pro del establecimiento de un conjunto de indicadores científicos internacionales para supervisar los logros en el campo de la ciencia; y
- Eliminar el analfabetismo, promover la enseñanza superior y crear infraestructuras para actividades de investigación y desarrollo, como manera de evitar el éxodo intelectual.

10. Hubo un amplio reconocimiento del importante papel que desempeñan diversas instituciones del sistema basado en Trieste en el fomento de la ciencia y la tecnología y a los Ministros les agradó especialmente el plan estratégico que la TWAS y las organizaciones afiliadas a ella están aplicando para impulsar las capacidades de las instituciones científicas y promover la creación de capacidad científica en los países en desarrollo. A ese respecto, se reconoció ampliamente el papel que desempeña la TWAS en el fomento de la cooperación Sur-Sur mediante su

patrocinio de programas de becas para promover la capacidad investigadora y científica.

11. Al tiempo que reiteraron la necesidad de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, comprendidos los objetivos de desarrollo del Milenio, los Ministros afirmaron que hay que desplegar esfuerzos especiales para crear y sostener capacidad científica en los planos individual e institucional. Hacen falta más recursos y alianzas para dar soluciones basadas en la ciencia a las necesidades económicas y sociales críticas y fomentar el papel de la ciencia en la promoción del desarrollo sostenible en el mundo en desarrollo. Los Ministros recalcaron la necesidad de reforzar las alianzas estratégicas entre los países del Norte y los del Sur para contribuir al aprovechamiento compartido del saber, la innovación y la transferencia de tecnología.

12. Los Ministros subrayaron la importancia y el papel de apoyo del sistema de las Naciones Unidas, en particular de la UNESCO, la UNCTAD, la ONUDI y la Dependencia Especial para la cooperación Sur-Sur, en la promoción de la transferencia de ciencia y tecnología y el desarrollo en los países en desarrollo. Es menester aumentar la capacidad de estas instituciones para promover la innovación tecnológica. Acogieron complacidos la decisión del Consejo Económico y Social de ampliar el número de miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCSTD) para que se tenga más en cuenta la opinión de los países en desarrollo en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología.

13. Los Ministros expresaron su agradecimiento por el apoyo prestado por el Gobierno italiano al Consorcio sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Los Ministros se comprometieron a reunir el Foro de Alto Nivel y a celebrar la Exposición sobre Ciencia, Tecnología e Innovación del Grupo de los 77 en Trieste en 2007, que darán la oportunidad de analizar la aplicación de las decisiones adoptadas en esta reunión. Además, los Ministros expresaron el compromiso de reunirse cada dos años para intercambiar opiniones y reforzar las iniciativas Sur-Sur en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

14. Los Ministros expresaron su agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Brasil por su generosa y cálida hospitalidad, y a la Academia Brasileña de Ciencias y a la TWAS por el excelente apoyo logístico que habían prestado a su reunión.

---

## Anexo

### Decisión

Los Ministros de Ciencia y Tecnología de los Estados miembros del Grupo de los 77 y China, reunidos el 3 de septiembre de 2006 en Angra dos Reis, Río de Janeiro (Brasil), con ocasión de la 10ª Conferencia General de la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS) y de la 9ª Asamblea General de la Red de Organizaciones Científicas del Tercer Mundo (TWNSO),

Recordando la decisión adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Segunda Cumbre del Sur, celebrada en Doha (Estado de Qatar), del 12 al 16 de junio de 2005 (párrafo 35 del Plan de Acción de Doha), de apoyar las actividades del Sistema de Trieste, en especial de la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS), tendentes a establecer el Consorcio sobre Ciencia y Tecnología del Grupo de los 77, conforme se decidió en la primera Cumbre del Sur,

1. Acogen con agrado la decisión adoptada por la Red de Organizaciones Científicas del Tercer Mundo (TWNSO) en Angra dos Reis de transformarse en el Consorcio sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el Sur (COSTIS);

2. Aprueban la creación del COSTIS y encargan al Presidente del Grupo de los 77 y al Presidente de la TWNSO que designen un grupo de trabajo conjunto que asegure la puesta en funcionamiento efectiva del Consorcio antes de finales de 2006.